

Escuela de Artes y Oficios.

PROYECTO

LEIDO POR EL SR. DIAZ MACÍAS EN LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EXCMA. CORPORACIÓN:

La situación especialísima en que se encuentra la clase obrera, en la mayoría de los Estados de la vieja Europa; la falta de recursos de que dispone para atender á las más apremiantes necesidades de la vida; la competencia que en las artes y en las industrias se ha desarrollado, tan luego como los medios de comunicación han hecho fácil en todos los países el conocimiento de las obras, producto de la actividad y el trabajo humano; el lamentable atraso que por regla general se nota en aquella clase productora, digna por, todos conceptos, de las mayores atenciones y de que nuestros gobiernos la protejan y amparen en sus aspiraciones nobilísimas; y el espíritu de la época que tiende á difundir la instrucción por todas partes y en todas sus manifestaciones, han sido indudablemente las causas que han debido influir para la creación, en todas las cultas capitales, de esos centros donde el obrero honrado y laborioso, encuentra medios para perfeccionarse en los diferentes oficios, y elementos poderosísimos de cultura para mejorar su condición, su porvenir y acaso el de sus hijos, expuestos siempre á las contingencias de la suerte y á los terribles rigores de la miseria.

Es la instrucción y el trabajo, señores, la base fundamental de todo progreso y sin ellos es completamente imposible que los pueblos puedan adelantar un paso en el camino de la civilización y de las reformas.

Sin duda así lo han entendido nuestros gobernantes y las corporaciones populares, cuando han procurado, desde antiguos tiempos y en la medida de sus fuerzas, propagar la instrucción creando las escuelas de primera enseñanza donde los niños guiados por entusiastas profesores, verdaderos apóstoles que ejercitan á fuerza de sacrificios una de las más nobles y elevadas misiones en la sociedad, adquieren los más elementales conocimientos, educan su corazón en los sanos principios de la moral cristiana y ponen su inteligencia, adormecida hasta entonces, en condiciones de recibir mayor suma de ideas; estudios superiores y de penetrar, más tarde, con firme paso por los tortuosos caminos de la ciencia; ó estableciendo esos Institutos y Escuelas especiales donde los jóvenes de alguna fortuna pueden, ampliando sus conocimientos, ingresar otro día en las Universidades del Reino; ó en las Escuelas de las diferentes carreras que sostiene el Estado.

Por estos medios la juventud consigne títulos honrosos, posiciones brillantes y preste á su patria, con su ciencia, con su talento, ó con su espada, importantes servicios.

Medidas son todas estas, que obedeciendo á un principio elevado, conducen también á un fin práctico y de absoluta é imprescindible necesidad.

En todas partes los encargados de velar por la cultura general del país, han creado establecimientos de enseñanza que son otros tantos focos de luz hermosa que iluminan el cerebro de la juventud; en todas partes preocupa hondamente á todos los hombres pensadores la forma de aplicarla para que sea lo más provechosa posible y pueda producir en la práctica lisongeros resultados; en todas partes los representantes de aquellos pueblos que disponen de medios materiales para mejorar la condición de la clase obrera, se esfuerzan y ponen decidido empeño en la creación de estas escuelas teórico-prácticas de artes y oficios que vienen á llenar un inmenso vacío en la enseñanza y cuya necesidad han reconocido recientemente los primeros estadistas del mundo.

Barcelona, Madrid, Palencia, Orense, Sevilla, Zaragoza y otras muchas ciudades de España y miles del extranjero, sostienen,

hasta con lujo! estos Institutos populares á los que asisten multitud de obreros que reciben á diario el alimento intelectual para dedicarse con aprovechamiento á las artes y á las diferentes industrias.

La enseñanza que los modestos hijos del trabajo adquieren en estos Centros, es tan variada como productiva y en ellos ven un manantial inagotable de conocimientos, capaces á satisfacer el espíritu más exigente, pues únese en ellos á la teoría la práctica que la complementa.

Bastaría examinar las distintas profesiones á que se dedican los que no pueden aspirar á carreras elevadas, para convencerse de que la creación de las escuelas de esta índole se hace necesaria y más que necesaria indispensable.

Ellas son el arsenal á donde deben acudir todos los hijos del trabajo: madre solícita y cuidadosa les tramite alimento intelectual bastante para que, transformado, se traduzca en nuevas ideas que den más solidez y firmeza á las en que descansa la práctica rutinaria y limitada de débiles conocimientos, aplicados, la mayoría de las veces al capricho.

¡Cuántos géneos en el arte habrán pasado oscurecidos por no poder adquirir la enseñanza precisa para el total desarrollo de sus facultades creadoras!

No puede ponerse en duda que bajo la humilde blusa del artista puede ocultarse un genio!

La condición de éste es crear, difundir la luz que refleja de la luz divina esparce en derredor de sí; pero aquel artista respirando un ambiente enrarecido por la miseria y moviéndose en estrecho círculo de hierro, no puede crear, no luce, como sucede al brillante que no esparce sus preciosos y variados destellos en las entrañas de la tierra, sino cuando está engastado en la riquísima joya de la aristocrática dama.

Cread estos centros y tocáis los resultados. Ellos son la cuna, ya de aquel mecánico que no disponiendo más que de escasísimos conocimientos científicos, su mano toca, comprime y aprisiona la palanca que ha de levantar la válvula de escape del vapor, para que la magestuosa locomotora avance y estreche las distancias; ya de este otro que en las grandes máquinas donde el talento del hombre se simboliza por piezas metálicas que con vertiginosa rapidez y rigurosa precisión responden al severo cálculo matemático en virtud del cual fueron combinadas, anula con habil mano el rozamiento que entorpece la función de los aparatos y perfecciona la grandiosa obra del sabio; ya de esos modeladores que reproducen con asombrosa precisión los detalles de nuestro organismo y sus líneas en el vaciado de figuras las cuales sirven después de hermoso complemento á las más sublimes y grandiosas creaciones del arte arquitectónico; ya del tipógrafo, del dibujante ó del grabador litográfico quienes en admirable consorcio, estampan, los unos el pensamiento humano que deja indeleble huella de generación en generación, los otros ilustrando las obras del hombre de saber para sintetizar las maravillas de la ciencia ó para aclarar las ideas que el autor del libro ó del periódico espone según le dicta su razón; ya del ebanista, carpintero y tallador cuyas delicadas obras adornan y embellecen las elegantes moradas de los poderosos de la tierra; ya en una palabra: son la cuna de todos aquellos que desarrollando sus facultades naturales en consonancia con las reglas sintéticas del arte, se truncan de modestísimos obreros en grandes artistas que son, más tarde, gloria de su pueblo y de su patria que los estimula y alienta en las vastas conquistas que alcanza siempre el genio del trabajo.

Hoy el Ayuntamiento de Badajoz, acoje con entusiasmo una idea beneficiosa para el pueblo; hoy en armonía con su ilustración y reconocido patriotismo dirige su mirada á la clase obrera y tiende una mano protectora para librarla de la ignorancia; hoy

considerando que su misión en la sociedad no es solamente administrativa sino que como representación genuina del pueblo le están encomendados intereses más altos en el orden moral, patrocina y hace suyo el pensamiento que por un individuo de la Corporación Excelentísima se presentó al Municipio para la creación en esta capital de una escuela municipal de artes y oficios, que desde algún tiempo está reclamando, con justicia, la opinión pública y la prensa; esa prensa que tanto ha contribuido á que se encuentren hoy las cosas en el estado de prosperidad á que han llegado.

Estos adelantos que en todos los órdenes de la producción se vienen observando en la férax y rica Extremadura y muy principalmente en la capital de esta hermosa Región, cuna de tantos y tantos hombres de impecadero recuerdo; este afán noble y legítimo que anima hoy á nuestros artesanos, los que desean poseer el mayor grado de ilustración posible para que los productos de su trabajo puedan competir con los de otros países, más adelantados; la gallarda prueba que de sus méritos y aptitudes han dado nuestros industriales, en la Exposición Regional Extremeña, organizada con lisonjero éxito por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, en cuyo público certamen hemos tenido ocasión de apreciar variados y ricos productos y miles de objetos de inapreciable valor artístico que han merecido brillantes calificaciones de los ilustrados jueces que los han examinado, ponen más de relieve la necesidad que hoy sentimos de crear, lo antes posible, esa escuela que patrocinada por el Ayuntamiento y dirigida por personas de reconocidos méritos científicos y verdadero amor á la enseñanza, sea á manera de brillante luciernaga que difunda la luz del progreso, aquí donde la luz esplendorosa de los cielos llena de vida y verdura esos dilatados campos que nunca se cansan de ofrecernos inapreciables riquezas!

Si, Señores Concejales, la Comisión que recibí de vosotros el honoroso encargo de dictaminar acerca de este importantísimo asunto y de presentar un ligero proyecto para llevar á la práctica una idea tan útil, tan elevada y tan beneficiosa para la clase obrera, encuentra digna, por más de un concepto, de los generosos sentimientos que siempre animaron al Ayuntamiento de Badajoz y hace votos porque cuanto antes la escuela de artes y oficios abra nuevos horizontes á la juventud estudiosa porque como decía un ilustre escritor en uno de los diarios más importantes de la Corte, ellas son las *Universidades del pueblo*.

¡Ojala, señores que la creación de esta Escuela sea inmediata: que no se tarde en ella más que el tiempo indispensable para instalarla, porque creednos: el día en que abrais sus puertas al público y la juventud anime las aulas ansiosa de instruirse, aquel día, que debe ser de público regocijo para todos, habremos hecho un gran bien á la humanidad!

Las Academias de Dibujo y Música.

Antes de pasar á dar cuenta de los presupuestos calculados por esta Comisión, uno de los puntos más importantes de este proyecto, seános permitido apuntar algunas ideas que juzgamos convenientes no solo para los intereses del Municipio sino para los del establecimiento que tratamos de crear.

Entiéndese esta Comisión que las Academias de Música y Dibujo, que hoy sostiene el Ayuntamiento y que cuentan, afortunadamente, con crecido número de alumnos, deben desde luego formar parte de referida escuela; si bien la primera, conservando, en lo que á la enseñanza se refiere, su libertad de acción, no obstante sujetarse en un todo al Reglamento general.

Enseñanza.

La enseñanza que puede proporcionarse en estas escuelas á los alumnos, presenta dilatado campo: desde los más elementales co-

nocimientos de aritmética hasta las matemáticas sublimes; desde el modesto aparato de albanilería hasta la más complicada maquinaria, todo cae bajo la acción de estos Centros que en el extranjero y principalmente en Bélgica están á una altura prodigiosa.

Pero la Comisión cumpliendo el encargo del Ayuntamiento y después de hacer un detenido estudio de las condiciones especiales de nuestra capital, tiene que limitar, por ahora, aquella enseñanza, circunscribiéndola á las asignaturas siguientes:

Dibujo lineal y aplicado á las artes.
Dibujo de figura, adorno é industrial.
Aritmética práctica.
Elementos de geometría y de construcción.

Elementos de mecánica.
Y Elementos de Física.

Pudieran ampliarse estas clases estableciendo los talleres; pero la Comisión juzga más conveniente no hacerlo hasta que los alumnos estén en disposición de ello, dejando transcurrir por lo ménos un año de preparación.

Así los resultados que en lo sucesivo se obtengan, corresponderán con éxito á los sacrificios que ahora se hagan para montar el Establecimiento.

Pero si los talleres, por el pronto, no deben montarse hasta tanto que los obreros adquieran la instrucción teórico-práctica indispensable para emprender un oficio, juzga la Comisión indispensable, solicitar del Estado una numerosa Biblioteca de las que existen en el Ministerio de Fomento dedicadas á servir las de los Institutos, Sociedades Económicas, y Escuelas oficiales.

La Biblioteca, entre cuyas obras puede adquirirse el *Manual del Artesano*, que comprende los elementos más precisos á todas las artes, debe ser pública durante algunas horas de la noche, únicas en las que los obreros pueden dedicarse al estudio, pues sabido es, que todo el día están aquellos invertidos en sus ocupaciones y en sus talleres.

Si los recursos de la escuela lo permiten, deberá obtenerse un gabinete de física, con buenos modelos de las principales máquinas á fin de que los que estudien la mecánica y la física puedan conocerlas y sepan manejarlas.

Como último esfuerzo en el complemento de la enseñanza, nada más beneficioso que la creación de un *Museo* donde se presentarán al público los trabajos de los alumnos y colecciones de fotografías, de objetos artísticos, dibujos, edificaciones y todo cuanto sirva para despertar el gusto en los artistas y estimularlos al trabajo.

Profesorado.

No deja de ser de importancia suma la elección de personas para que constituyan el cuadro de profesores, que ha de guiar por el camino de la ilustración á la clase obrera; pero en lo que á este asunto se refiere, nosotros tenemos una verdadera satisfacción al poner hoy en conocimiento del Municipio, que algunos ilustrados catedráticos que vienen dedicándose á la enseñanza con brillante éxito, nos han ofrecido su incondicional y desinteresado concurso, con un entusiasmo que corre pareja con la ilustración que todos reconocen en ellos.

Esto aumenta el grado de probabilidades para el buen éxito de la Empresa y nosotros nos complacemos en reconocerlo así, consignando á la vez nuestra gratitud por el desinterés y patriotismo con que han sido acogidos nuestras indicaciones.

Reglamento.

Para el Gobierno interior de la Escuela de Artes y oficios, y á fin de poder organizar perfectamente los trabajos y de que sean públicos los deberes y derechos de todos los que intervengan de algún modo en la enseñanza, es indispensable, un reglamento, que sea la ley escrita, á la cual hayan de ajustarse sus actos desde el Director hasta el último de los alumnos y que á la vez cumpla con

todas las prescripciones del reglamento oficial aprobado.

Hubiera querido esta Comisión haber completado su obra acompañando á este proyecto un esbozo de reglamento pero la premura del tiempo, por una parte, y el justo deseo de no querer ir más allá de las atribuciones que se le confirieran por la Corporación, le han hecho desistir de tal empresa si bien se considera obligada á indicar la conveniencia de hacerlo, una vez aprobado el proyecto.

Subvenciones.

Como el estado actual de esta Excelentísima Corporación á la cual le están encomendados importantísimos servicios, no le permitirá atender desahogadamente á los gastos anuales que proporciona un establecimiento de esta índole, que puede llegar á tener, si el número de alumnos es considerable, un presupuesto crecido, la Comisión entiende que deberán solicitarse, una vez instalada la escuela, dos subvenciones; una del gobierno de S. M. que siempre ha mostrado decidido empeño en favorecer á la clase obrera y que hoy más que nunca ha reconocido la necesidad de estos Centros y otra subvención de la Excm. Diputación provincial que jamás ha negado su concurso á las ideas levantadas y patrióticas.

De esta suerte, los gastos que origine el presupuesto anual, no podrán ser de tal importancia que el Ayuntamiento no pueda, sin sacrificios, hacerlos en bien de los que tienen derecho á la instrucción como medio de vida en estas sociedades donde la lucha por la existencia ha llegado á ser encarnizada.

En algunas poblaciones, además del esfuerzo colectivo contribuye á sostener estos Centros el esfuerzo particular; pero considerando que acaso aquí no darían resultado las gestiones encaminadas á este propósito y que no es de una necesidad suma apelar á este medio para cubrir la cifra que resulta del presupuesto anual; entiende la Comisión que es innecesario acudir á los contribuyentes sobre quienes pesan hoy no pocas cargas públicas y á quienes no dejan de efligir repetidas calamidades que ponen en grave riesgo sus intereses cuando no les originan pérdidas de gran consideración.

Presupuesto de instalación.

CLASES DE DIBUJO.

Table with 2 columns: Item description and Pesetas. Includes 'Material de enseñanza, colecciones, láminas para dibujo industrial y de ornamentación, sólidos, etc.' and 'Mesas y bancos, etc.'

CLASES ORALES.

Table with 2 columns: Item description and Pesetas. Includes 'Veinte bancos de á tres metros', 'Tres mesas á 75 pesetas', 'Tres encerados', 'Tres caballetes', 'Alumbrado'.

GABINETE PARA APARATOS, BIBLIOTECA Y MUSEO.

Table with 2 columns: Item description and Pesetas. Includes 'Estantería', 'Aparatos de física y construcción', 'Una mesa', 'Seis sillas', 'Alumbrado'.

SALA DE PROFESORES.

Table with 2 columns: Item description and Pesetas. Includes 'Mobiliario, mesas, adornos, etc.', 'Alumbrado'.

SALA DE ASEO.

Table with 2 columns: Item description and Pesetas. Includes 'Para esta sala según el mobiliario que necesite', 'Perchas', 'Alumbrado'.

SECRETARÍA.

Table with 2 columns: Item description and Pesetas. Includes 'Mobiliario, estante, mesa, etc.', 'Alumbrado'.

IMPREVISTOS.

Table with 2 columns: Item description and Pesetas. Includes 'Para esta partida se han calculado', 'Total'.

PRESUPUESTO ANUAL.

Table with 2 columns: Item description and Pesetas. Includes 'Casa', 'Alumbrado', 'Conserje', 'Combustible'.

Table with 2 columns: Item description and Pesetas. Includes 'Material de enseñanza', 'Material de secretaría', 'Premios', 'Para el caso en que acuerde el Ayuntamiento conceder algunas gratificaciones al profesorado', 'Total'.

Á DEDUCIR.

Table with 2 columns: Item description and Pesetas. Includes 'Importe del alquiler de la casa destinada á escuela de dibujo y material', 'Costaría la casa de la Academia de música', 'Material presupuestado para la Academia de pintura', 'Total'.

RESTA.

Table with 2 columns: Item description and Pesetas. Includes 'Total'.

Estos presupuestos han sido calculados según las necesidades que por ahora puede tener la escuela; variarán sus partidas en relación á la amplitud que quiera darse á la enseñanza y al número de alumnos que concurren á las aulas.

Ha de tenerse también en cuenta que siendo espacioso el local donde haya de instalarse el Establecimiento, acaso pueda el Municipio aprovechar parte del mismo para algunos servicios, en cuyo caso la partida de casa no sería aplicada solamente al objeto de Escuela de Artes y Oficios.

En este asunto la Comisión ha dado algunos pasos cerca de un propietario, á fin de conseguir una casa de inmejorables condiciones, y á la cual, hasta pudiera llevarse alguna de las escuelas municipales.

Este es, Sres. Concejales, el proyecto que sometemos á vuestro superior juicio para que lo analicéis con el detenimiento que exige la importancia del asunto; esta es la primera piedra que colocamos en el edificio que pensais construir para que esa desgraciada clase artesana reciba en sus aulas la ilustración que corresponde á los pueblos modernos: recibido con vuestra acostumbrada benevolencia; discutido con el interés que siempre habeis demostrado, cuando del bien general se trata, y si al fin lograis realizar vuestros humanitarios propósitos, á vosotros corresponderá toda la gloria y nuestra será la satisfacción de haber contribuido al engrandecimiento de nuestro querido pueblo.—Badajoz, 7 de Noviembre de 1892.—La Comisión, José Ruiz.—Emilio Manzano.—José Díaz Macías.

POLEMICA.

Vivieron en los tiempos medio evales dos sabios eminentes, que con una polémica excitaron la atención de las gentes.

Al lanzar su opinión dieron mil pruebas de erudición vastísima y la tesis propuesta se hizo célebre por lo originalísima.

Voy el caso á exponer en breves frases; la cuestión era esta:

—¿Qué dicen, al cantar, las codornices?—oigamos la respuesta.

—¡Buen-pan-hay! ¡Buen-pan-hay!—uno decía que en los trigos gritaban;

—¡Hues-pe-del! ¡Hues-pe-del!—decía el otro que era lo que cantaban.

¿Llegaron á entenderse? ¡Ni por pienso! Revolvieron infolios y aduciendo el pensar de los Etruscos y Romanos y Eolios, con terquedad gascona, los dos sabios siguieron en sus trece;

la verdad será una é inmutable... ¡pero no lo parecían!

—¡Buen-pan-hay! ¡Buen-pan-hay! ¡Si está bien claro de ellos decía;

—¡Hues-pe-del! ¡Hues-pe-del! ¡No hay más que oírlo el otro respondía.

Y de éste modo entrambos sostuvieron continuas discusiones, hasta que al fin, según las malas lenguas, se llamaron ¡melones!

Murieron de dolor los infelices y hoy es cosa probada que al cantar las sencillas codornices ¡no dicen absolutamente nada!

JOSÉ BORRÁS Y BATONÉS.

UNIDADES PARA MEDIR ELECTRICIDAD.

IV.

Unidad de trabajo eléctrico.

Que la corriente eléctrica es susceptible de realizar un trabajo es una verdad que ya

hemos manifestado implícitamente, y que nos costará poco recordar.

La acción electrolítica ó de descomposición que ejerce la corriente eléctrica demuestra el trabajo.

La acción atractiva ó repulsiva que ejerce la corriente sobre un polo magnético, lo demuestra también.

Y también corrobora el trabajo de la corriente el calor que desarrolla en los conductores, pues es sabido que ese calor tiene su equivalente mecánico de trabajo.

Demostrado que la corriente eléctrica es susceptible de transformarse en trabajo se presenta la cuestión de averiguar la unidad de trabajo y como éste tiene por unidad el erg el problema se restringe á encontrar los factores eléctricos que producen el erg.

En mecánica producto de fuerza, por espacio recorrido expresan el trabajo; pero sus consideraciones eléctricas la fuerza está representada por masa eléctrica, y el espacio por diferencia de potencia de manera que producto de masa eléctrica por diferencia de potencia, es la expresión de trabajo eléctrico.

Así: Trabajo = masa ó cantidad de electricidad \times diferencia de potencia.

En el caso de que la cantidad de electricidad y la diferencia de potencia sean unidades, su producto es igual á un erg y por tanto producen la unidad de trabajo eléctrico.

Unidad de trabajo eléctrico es pues igual: al producto de la unidad de cantidad por la unidad de diferencia de potencia.

Como esta unidad igual al erg es tan pequeña se ha creído una unidad práctica llamada Joule igual al producto de la unidad práctica cantidad (conlomb) por la unidad práctica de fuerza electromotriz (volt) así:

Joule = conlomb \times volt = diez millones de ergs

Comparado el Joule con el kilográmetro que vale próximamente 98 millones de ergs resulta:

Joule = 10.000.000 de ergs = 1 Kilográmetro = 98.000.000 de ergs = 9,8 / 10 próximamente es decir que el Joule puede considerarse en la práctica como 1/10 de kilográmetro.

Oid este otro: —¡Qué poesía más hermosa acabo de leer! ¡Qué fluidez, qué rima, qué sentimiento, qué dulzura! ¡Sabes de quién es? De Fulano; de aquél que en la escuela, mojaba el pan en tinta y se lo comía... ¿No caes en él? Si, hombre, Fulanillo, el hijo de D. X... aquél que estudió el bachillerato en tres años, y luego no fué capaz de terminar la carrera de médico.

Unidad de potencia eléctrica.

La unidad de trabajo eléctrico que acabamos de definir es independiente del tiempo: cuando la unidad de trabajo eléctrico se refiere al segundo, resulta la unidad de potencia eléctrica llamada watt.

Y como sabemos que: Joule = volt \times coulomb y que un coulomb por segundo es un ampere, el Joule por segundo ó watt, valdrá:

Watt = volt \times ampere ó sea: 1/10 de kilográmetro próximamente por segundo.

El caballo de vapor que es unidad de potencia mecánica del sistema terrestre, usada para apreciar el trabajo de las máquinas, es igual á 75 kilográmetros, y como el watt vale próximamente 1/10 de kilográmetro, si queremos hallar el número de watts que forman el caballo eléctrico, bastará que multipliquemos

1/10 \times 10 \times 75 = 750 watts.

de donde: caballo eléctrico = 750 watts (próximamente.)

Teniendo en cuenta que el watt es 1/9,8 de kilográmetro y no 1/10, número que hemos tomado para simplificar el cálculo, resulta:

caballo eléctrico = 735 watts.

Resumiendo: Unidad de intensidad. Se llama ampere, y es la corriente que empleada en descomponer el agua, produce por segundo 0,1041 de hidrógeno.

Unidad de cantidad. Se denomina coulomb y es un ampere en tiempo indefinido.

Unidad de resistencia. Conocidas con el nombre de ohm es el obstáculo que opone al paso de la corriente una columna de mercurio de 106 centímetros de longitud á la temperatura de cero grados.

Unidad de diferencia de potencia. Llamada volt produce la corriente de un ampere atravesando la resistencia de un ohm.

Unidad de trabajo eléctrico ó Joule. Producto de volt-coulomb.

Unidad de potencia eléctrica (Watt.) Producto de volt-ampere.

ENRIQUE IGLESIAS.

(Continuará)

Más que puedan gozar en la enramada las aves que han tenido sus encierros en bellas jaulas de dorados hierros al recobrar la libertad ansiada, goza el alma, de dicha enagenada, al divisar por cima de los cerros, las torres de San Juan y Espantaperros que á Badajoz anuncian mi llegada. Porque allí puede disfrutar dichosa un terrenal encanto, sin segundo, que me atrae con fuerza prodigiosa: el estrechar con júbilo profundo los brazos de una madre cariñosa que no tiene rival en este mundo.

R. LAPUENTE.

No escribid en provincias.

Si, caros lectores, no escribais en las columnas de los periódicos provincianos, vosotros los que sintais amor al arte ó vocación porque vuestro nombre se estampe al pié de un articulo, sea éste de la clase que fuere.

¿Sabeis por qué os digo esto? La razón es obvia, y cuando la exponga os convenceréis de la gran verdad de mis palabras.

Todos tenemos algo de criticones y eso de ver que Fulanito ó Zutanita, muy apreciables sujetos, escriben articulos para un periódico, es cosa que no nos importa, pero nos molesta un poquillo.

Escuchad un diálogo:

—Has leído el artículo que ha publicado N... en tal periódico?

—Sí.

—¿Y qué te ha parecido?

—¡Pchs! no está mal.

—Pues, chico, dirás cuanto quieras; pero no entiendo, cómo N... puede redactar un artículo, cuando ni siquiera escribe á su familia, para que nadie se entere de lo mal que lo hace.

—Estoy algo conforme; porque yo no considero á N... capaz de producir un artículo bueno, á menos que no copie á lo Díaz Pérez.

Oid este otro:

—¡Qué poesía más hermosa acabo de leer! ¡Qué fluidez, qué rima, qué sentimiento, qué dulzura! ¡Sabes de quién es? De Fulano; de aquél que en la escuela, mojaba el pan en tinta y se lo comía... ¿No caes en él? Si, hombre, Fulanillo, el hijo de D. X... aquél que estudió el bachillerato en tres años, y luego no fué capaz de terminar la carrera de médico.

—¡Ah! sí. Pobrecillo, ¡qué ignorante! Esa poesía no es suya, la ha copiado, ¡si nunca le he visto hacer un verso! ¡Qué estúpido! Toda esa fluidez, esa dulzura y ese sentimiento que tú dices, son de Becquer, lo menos. ¡Oh! la propiedad literaria está tan abandonada!

Y ese fulanillo, no puede ser poeta, y lo que es peor, ni aún le conceden sentido común algunas personas.

—Y, que no es tonto el hombre! se oye por otro lado; y es claro, aquel que desea ilustrarse en buena lid, el que no cobra una peseta, el que se devana los sesos por encontrar un asunto local que pueda sacarse á plaza, para corregir abusos, es un necio, un tonto, y cuando no, un pedante literario.

—¿A qué tiempos hemos llegado!

Yo no sé como hay quien escriba en provincias, porque el que no dice sandeces, no ha saludado la gramática y el que no es pedante, no tiene originalidad. ¿Qué ostenta, por ejemplo, un título académico? Pues, no es bastante. Toda su ciencia está demás para ser periodista provinciano, que es un título con más ciencia y más conocimientos que ningún otro que podamos alcanzar.

—Así es, que con el vértigo periodístico que ahora sufrimos, los diálogos son más notables y más hermosos. ¡Qué pretensiones! ¡Nada menos que ser propulsores de la opinión pública! ¡Pues ahí no es nada! ¡Escribir un artículo! ¡No es cosa difícil que digamos! y otras mil tonterías por el estilo, son motivos para que el periodista de provincias, arroje la pluma y exclame: ¡No se puede escribir! ¡A Madrid con mis artículos! Digo sandeces y muchas más se han dicho allí en muchos Congresos.

—Y estoy seguro que si alguno le oyera, exclamaría también: ¡Esas sí que son pretensiones! ¡Se creará Fulano, que sus artículos sirven en Madrid! ¡Qué necio!

FLORIDOR.

BUSCANDO NOTICIAS

El interés de un periódico á la moderna está en las noticias,

El artículo de fondo, ya político, ya científico, ya de intereses materiales, no hay quien lo lea.

El segundo fondo que suele ser de intereses generales no tiene la honra de que los abonados fijen en él sus ojos.

La crónica política pasa inadvertida para los más.

Los versos, siendo cortos, los leen las señoras.

Las novelitas no distraen.

Las cuestiones locales, tratadas en serio, interesan á media docena de personas.

Los telegramas dicen que suelen resultar falsos y que adelantan poco.

Los anuncios es letra muerta casi para todo el mundo.

¿Qué hacer? ¿Cómo es posible confeccionar un periódico teniendo esto en cuenta?

Pobres periodistas!

Pobre reporter!

De qué os sirve vuestro trabajo, las noches que pasáis escribiendo esos artículos ansiosos de levantar el nivel moral de vuestro pueblo, consumiendo vuestras energías, si nadie fija su vista en vuestros escritos?

Y aún estudiáis libros para escribir?

Que locura!

Y aún revoléis bibliotecas y archivos para ofrecer á los curiosos, datos á granel de históricos acontecimientos?

¡Infelices!

No cansad vuestros ojos, no os caldeéis el cerebro, no gastad vuestra actividad en asunto de tan poco provecho y considerad que nadie os lee, que nadie agradece vuestro trabajo, que es inútil vuestro esfuerzo. ¿Sabéis lo que se dice de los periódicos serios, de los que se dedican á la defensa de los intereses del pueblo, de los que tienden á ilustrar y difundir los conocimientos en todos los órdenes y en todas las esferas? Pues se les llaman *sosos* y *tontos*. El gusto del público va por otro camino; nosotros estamos equivocados, aquí todo es ligero, frívolo, superficial.

El público quiere leer; pero leer noticias, pasar la vista por el periódico, abarcar con una mirada la plana, recoger las noticias del día y salir á la calle sabiendo todo cuanto suceda en su pueblo, en la provincia, en España, en el mundo entero.

Y todo esto quiere saberlo por cinco céntimos de peseta!

Oh público caprichoso!

El noticierismo te domina, la curiosidad te devora, no quieres instruirte, no te deleitas con la ciencia, ni con las artes, ni con la literatura, ni con nada que no sea alguna noticia para comentarla ó contársela á la vecina del segundo.

Y puesto que anhelas saber muchas noticias voy á darte las voy para toda la semana. Estas mismas las verás repetidas muchas veces, pero no importa.

Nuestro querido amigo el bizarro oficial de caballería D. N. J. ha contraído lazos matrimoniales con la bella y distinguida señorita, hija del opulento banquero don R. M.

Los novios han recibido multitud de obsequios de sus amigos y hoy saldrán á pasar la luna de miel en la Corchuela donde tiene posesiones el padre de la novia.

Deseamos á los recién casados una luna de miel interminable.

Amen.

Ayer intentó poner fin á su vida un desventurado amante que hace tiempo viene haciendo el oso á una bellísima joven que vive en una calle muy principal de la población y la cual parece que está comprometida en secreto con un joven activo y laborioso empleado.

Un polizone detuvo al suicida que en grave estado de ánimo fué conducido á presencia de la muchacha donde volvió á reiterar sus pretensiones amorosas.

La policía ha descubierto una importante conspiración de mujeres que pensaban echarse á la calle el jueves al grito de ¡abajo los calzones!

La autoridad ha tomado sus medidas para evitar la manifestación.

El lunes saldrán para el extranjero las familias de Karfut y Regdingot que se proponen pasar una temporada en Rusia. Es de presumir que cuando regresen vengan envueltas en pieles de osos.

Ayer fué detenida una mujer que se supone sea la que mató de celos, noches pasadas á un sargento de la guardia civil.

El conocido usurero D. H. L. en un arranque de sentimentalismo ha dado una peseta para la Tienda-Asilo.

Dícese que al siguiente día, arrepentido acaso de tanta generosidad, suprimió de su mesa medio kilo de carne pretextando de la carestía de este artículo.

Muy en breve se celebrará un gran baile público en el paseo de San Francisco de nueve á cuatro de la madrugada.

Se suplica por la empresa traje de etiqueta y algunos *chubesquis*.

La Srta. de Kaff ha *tronado* con su novio por oponerse á dichas relaciones la vecina de enfrente una jamona viuda muy guapa. El galán contrariado busca nuevas relaciones.

Y las encontrará.

Vaya si las encontrará!

Como que está dispuesto á casarse!

Y es rico.

La Sra. D.ª R. M. viuda de un antiguo inspector de ferro-carriles, ha establecido una agencia matrimonial en la calle de la Sal número...

Se reciben encargos y hay para exhibir las fotografías.

Hoy ha salido del campo de San Juan sin contratiempo y ha llegado á la estación sin hacer paradas, el tranvía de Badajoz.

Así se desmiente con los hechos, á los que hablan mal de aquella empresa.

Por fin el alcalde ha atendido nuestro ruego y ha mandado retirar las dos estanterías que hay, una cerca de la puerta del Pilar y la otra en la plaza de San Vicente. Gracias, señor, en nombre de la higiene.

En vista del excesivo público que asiste á las sesiones teatrales, los dueños del coliseo piensan ampliar el edificio y aumentar los precios á fin de que *todas las clases* puedan concurrir.

Nos parece poco.

Se anuncia para la próxima semana tres periódicos más: uno de los fondistas que estará dirigido por un maestro en el arte culinario; otro de las patronas de huéspedes, dirigido por una señora viuda y el otro, que defenderá la clase de *embarradores* y que se titulará *El pincel*.

A todos estos colegas deseamos mucha suerte y valentía para defender con tesón sus *sanos principios*.

De estas noticias podría ofrecer hoy á ustedes miles; pero tengo una duda: ¿las leerán?

No?

Pues harán bien, porque todas ellas resultan *sosas*.

He dicho.

UN REPORTER.

UNA VELADA.

En la noche del sábado disfrutamos en el Casino de la calle de Moreno Nieto, de una reunión que á pesar del carácter íntimo con que se verificó, bien puede decirse que ha sido el primer paso para que en dicha sociedad se menudeen estas sesiones que tan bien responden á la cultura é ilustración de sus socios.

Ya de antemano se había hecho correr la noticia de que el popular y festivo escritor D. José Borrás, iba á dar lectura á algunas de sus composiciones, y con este motivo los *amateurs* al arte poético se dieron cita en el salón, que llaman de *Justiniano*, sin duda porque el ilustre vate del mismo nombre escribe allí sus hermosas producciones poéticas, universalmente reconocidas y celebradas.

A las nueve próximamente y á instancias del ilustrado auditorio, constituido por cuanto de bueno tenemos en literatura, ciencias, prensa, milicia, etc., dió lectura el laureado poeta Sr. Justiniano Arribas, á la sublime y valiente oda titulada «La abolición de la esclavitud», que los concurrentes aplaudieron á cada verso y los «bravos» y «bien» tradujeron la buena impresión que en el ánimo dejan siempre el ardor y el entusiasmo que campean en las composiciones del que tantas veces ha sido premiado en públicos Certámenes.

A alguien se le ocurrió que estando allí presente nuestro director Sr. Díaz Macías, nada más natural que leyera, y en efecto, fueron tantas las insistencias de algunos de los allí reunidos, que venciendo nuestro amigo su modestia, hizo pasar

momentos deliciosos con la lectura de su delicado y precioso poema «Los hijos del mar», que todos siguieron con interés su lectura y aplaudieron en silencio hasta el final, por no perder siquiera un verso del poema que tan justamente ha llamado la atención del público y de la prensa.

El auditorio invitó también al conocido poeta, paisano nuestro, Adolfo Vargas, quien accediendo á los reiterados ruegos de la concurrencia, recitó muchos de esos sonetos que tanto hacen reír y que tanto demuestran la gracia espontánea que distingue á nuestro querido amigo.

Llegó el turno al Sr. Borrás, joven que es poeta y poeta de grandes vuelos. En el *ludio* que en aquella noche nos hizo oír, se reveló tal como es, corazón apasionado en la poesía, inspiración fecunda y versificación fácil.

La composición citada nos gustó muchísimo y deleitó al auditorio con los hermosos pensamientos de que está nutrida y que ponen de manifiesto las excepcionales facultades del joven poeta.

Después que se aplaudió calurosamente al Sr. Borrás, el Sr. Justiniano dió término á la agradable velada, leyendo la oda *El Poeta*.

Abandonamos el salón gratamente impresionados y parecemos que la Junta del Casino no debe desaprovechar este primer paso que se acaba de dar en un sentido tan favorable para la Sociedad y para la población.

MOSAICO LOCAL.

El día 9 y 10 se celebró en la Audiencia un juicio que revistió verdadero interés por extragos y asesinato frustrado.

El fiscal Sr. Rubio con frases enérgicas, sostuvo la culpabilidad de Tabares y Zacarías Blanco.

La defensa de Blanco, encomendada al joven letrado Sr. Navarrete, dió ocasión á éste para pronunciar un correcto y razonado discurso encaminado á demostrar la inocencia de su defendido.

El Sr. Gijón, si bien con menos elementos, sostuvo la inculpabilidad del Tabares, y el Presidente del tribunal Sr. Higuera, hizo un brillante resumen, demostrando que posee excelentes condiciones oratorias.

Formuladas las preguntas al jurado, éste después de deliberar, pronunció veredicto de culpabilidad para Tabares y de inculpabilidad para Zacarías Blanco.

El Sr. Fiscal, usando del derecho que le concede la ley, pidió la revisión del la causa por un nuevo jurado, siéndole concedida por la Sala.

Nuestro apreciable colega *El Eco de los Barros* con motivo del primer aniversario de su aparición, ha publicado un número extraordinario que llamará seguramente la atención de sus lectores por la variedad de los trabajos y las reputadas firmas que los suscriben.

Felicitemos al colega.

Ha permanecido entre nosotros algunos días, el farmacéutico de Villafranca y redactor de *El Eco de los Barros* nuestro muy querido amigo D. José del Rabal.

D. Juan Acosta, distinguido médico y hábil operador, se encuentra entre nosotros, habiendo establecido su gabinete de consultas en el Hotel de Paris.

El Sr. Acosta es de los médicos que más fama han alcanzado en Sevilla y Huelva, capitales en las que ha practicado difíciles operaciones quirúrgicas, que acreditan sus vastos conocimientos en la Medicina y Cirujía.

Deseámosle buena clientela.

Las últimas noticias que tenemos respecto á la venida de la célebre artista Mis. Geraldine, son que ayer domingo terminaba dicha artista sus compromisos en el teatro de cristal de Oporto y que hoy lunes debe salir con dirección á esta capital para tomar parte en la función del miércoles próximo.

El reputado y conocido maestro Sr. Tolsosa, ha solicitado el teatro de López de Ayala para dar unas cuantas funciones con la compañía de ópera italiana que dirige en Lisboa.

Ha terminado su carrera de abogado, obteniendo la nota de sobresaliente, el joven D. Evaristo Olleros, al que enviamos nuestra felicitación.

La bellísima hija de nuestros queridos amigos los Sres. Condes de la Torre del

Fresno, impulsada por sus nobilísimos sentimientos, ha realizado un acto digno de su generoso corazón, y que hacemos público no obstante el temor de que la aristocrática joven se disguste con nosotros, cosa que sentiríamos en el alma.

Como si no fuese bastante lo muchísimo que el Sr. Conde viene haciendo en beneficio de la Tienda-Asilo, desde que se abrió al público aquel establecimiento, hoy su hija, al tener noticia por la prensa de que era indispensable subir el precio del pan en vista de que costaba más al establecimiento, y venía este arrastrando un déficit de gran consideración, díjole á su padre que viera al Sr. Merino, presidente de la comisión administrativa, y le hiciera saber que de sus ahorros daría todos los meses, en tanto durase la carestía de aquel artículo, la cantidad de 125 pesetas.

Digna es de ser imitada la conducta de esta joven que manifiesta un amor y un interés por los pobres, nada frecuentes en esta sociedad positivista donde el amor al prógimo es casi un mito.

El viernes último marcharon con dirección á Cáceres para permanecer de guarnición en aquella capital, dos compañías del Regimiento de Castilla y un escuadrón de Lanceros de Villaviciosa.

El Ilmo. Sr. Obispo continúa su visita pastoral por los pueblos que componen este obispado.

En la ciudad de Llerena dispensaron á su Ilustrísima un entusiasta recibimiento.

En el certámen musical, celebrado últimamente en León, ha obtenido premio nuestro buen amigo, el músico mayor del Regimiento de Castilla, D. Lorenzo Ayllón Mayorga.

Felicitemos al Sr. Ayllón, por su reciente triunfo.

Para mandar la fuerza que en lo sucesivo compondrá el destacamento de Cáceres, está nombrado el teniente coronel del regimiento de Infantería de Castilla D. Aureliano Muñoz.

Sentimos que tan cariñoso amigo, se encuentre por algún tiempo alejado de nosotros.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES Á CORTO Y Á LARGO PLAZO, CON INTERÉS DE 5'50 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vázquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le piden sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta según convenio los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vázquez Gomez, Sepúlveda 6, principal.

COLEGIO

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE ALMENDRALEJO.

En éste acreditado establecimiento que tan brillantes resultados obtuvo en el curso anterior, se abre la matrícula el día 1.º del mes de Septiembre.

DIRECTOR

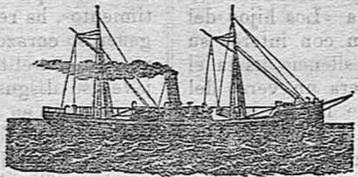
D. Francisco de Dios Vivas.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

AGRIMENSOR Y PERITO-TASADOR DE TIERRAS.

Sepúlveda, 6.-Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Prácticas con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Nota de los vapores para el mes de Octubre de 1892.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "Buenos Aires", su capitán, D. G. Ce-bada; día 20 de Santander el vapor "Reina M.ª Cristina", su capitán, D. José M. Gorordo; día 30 de Cádiz el vapor "Montevideo", su capitán, D. S. Moreno.
 LINEA DE FILIPINAS.—Día 14 de Barcelona el vapor "San Ignacio", su capitán, D. José Riquer.
 LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat", su capitán, D. F. Manzano.
 LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Mar-tes, Jueves y Sábados.
 Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje a la estación ferro-carril.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

DOMICILIO SOCIAL

MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1. (PASEO DE RECOLETOS), MADRID.

GARANTIAS

	PESETAS.
Capital social efectivo.	12.000.000
Primas y reservas.	40.697.980
TOTAL.	52.697.980

VENTINUEVE AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata segu-ros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pa-gado por siniestros desde el año 1864, de su fun-dación la suma de pesetas 43.301.675,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de vida ente-ra, dotes, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTORES EN BADAJOZ,

D. PEDRO DOMINGUEZ PATO,
SAN JUAN, NÚM. 22.

D. ESTANISLAO BERBEN BORTA,
MORALEJA, NÚM. 24.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS,
Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

10.000,000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1890, leídos en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio de 1891.

Suma del activo.	Pesetas.	18.947.554'88
Suscripción de 1890 mediante 2.984 contratos nuevos	"	18.747.127'20
Siniestros pagados durante dicho período.	"	732.406'93
Riesgos en curso	"	35.555.641'75
Reservas en 31 de Diciembre 91	"	3.082.439'00

La suscripción hasta 31 de Diciembre de 91 cerró con la póliza número 21.115. En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias, se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en esta provincia, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramiro Ruiz y Martin.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO, POR LOS VAPORES.

Correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Río Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25, Badajoz.

Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se dá gratis el billete del ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

CHOCOLATES VERDAD

FABRICACION ESPECIAL DE

FERNANDO NICOLAS Y HERMANO

PUNTOS DE VENTA.

LA FAMA.

LAS AMERICAS.

PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.

SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO GOVARS

AGENTE DE ADUANAS.

CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ.

ESCOPETAS

ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO É INGLESES, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.

POLVORAS DE TODAS CLASES.

MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BRIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

ALMACEN

de pianos, música, órganos é instrumentos para bodas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

FÉRETROS METÁLICOS

DE ACERO Y HIERRO EMPLOMADO Y HIERRO GALVANIZADO

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS PÚNBRES

LA PROVIDENCIA,

CLARAMON, GARROTE Y COMP.ª

BADAJOZ.—27, SOLEDAD, 27.—BADAJOZ.

Seriedad, honradez, actividad y economía relativa, son las condiciones especiales que esta casa se propone la distinguan.

Especialidad en Coronas Fúnebres.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27.

BADAJOZ.

LOS AMIGOS.

GRAN ALMACEN DE MADERAS.

53, calle de Larga, Nnm. 53.

BADAJOZ.

EXTRAORDINARIO.

RELOJES:

nadie compre ni conguza relojes sin visitar antes la Relojería Suiza, siendo esta casa la más acreditada en Badajoz, por lo económica én sus precios; por el inmenso surtido conque siempre cuenta y por lo formal en garantizar sus operaciones.

Gran variedad y preciosos modelos en relojes de oro, plata, plaqué, acero y níquel, para bolsillo; muchísimos y bonitos relojes para pared y sobre-mesa, en todas clases y formas; el diluvio en cadenas Colón y otros gustos.

Teléfonos, para-rayos y aparatos eléctricos. No fiarse de anuncios pomposos y siempre dirigirse á la Relojería Suiza.

21, PLAZA DE S. JUAN NÚM. 21.

(Junto á la "Minerva Extremeña", á la entrada de la calle de San Juan, no equivocarse.)

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE FREGENAL.

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

BAJO LA DIRECCION DEL

LICENCIADO EN CIENCIAS

D. JOSÉ CIPRIANO REY.

Los brillantes resultados obtenidos en los últimos exámenes, su inmejorable cuadro de Profesores, lo higiénico y bien acondicionado de su local unido á lo económico de las retribuciones, demuestran que puede competir con todos los conocidos sin que ninguno le aventaje en organización interior.

Crea el Director de este Colegio dos medias becas para alumnos internos, que se proveerán por oposición en el próximo Septiembre pudiendo optar á ellas; todos los que teniendo de ocho á doce años de edad; acrediten ser de familias cuya posición no les permita costear por entero los gastos de enseñanza. Las solicitudes se dirigirán al Director en la segunda quincena de Agosto. Solicitense Reglamentos y detalles al mismo.

COLEGIO DE S. LUIS DE GONZAGA

INCORPORADO AL INSTITUTO

DIRECTOR LODO.

D. Eduardo Morán Triana

AUXILIAR DEL INSTITUTO.

Este colegio acreditado por sus brillantes resultados admite alumnos de segunda enseñanza y los primeros años de la facultad de Derecho. Instrucción sólida y educación cristiana.

Dirigirse á su director D. Eduardo Morán Triana, Arco-Aguero 20 Badajoz. Lo recomendamos.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA.

domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de

Medinaceli, número, 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer. Vicepresidente, Excmo. señor marqués de Sentmenat.

Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo Marqués de Campo, señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Guell y Bagalupi, señor Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prast y Rodés, señor D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquín Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelabert.

Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas. Esta Sociedad se dedica á constituir capital es para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagadas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Subinspector D. Luis M. Torrao.—Agente general de Extremadura, D. Cayetano Lledó.

COLEGIO DEL CARMEN

DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO

ACADEMIA DE ADUANAS Y TELEGRAFOS

PREPARACION PARA LA ACADEMIA

GENERAL MILITAR.

DIRECTOR-PROPIETARIO,

D. LUIS SANCHEZ LOBATON.

DIRECTOR ESPIRITUAL,

D. Federico Cebrían y Rodriguez,

PRESBITERO.

Se admiten internos medio pensionistas y ex-ternos.

Dinos Cortés, 8 y 10, (antes Comedias)

BADAJOZ.—Tip. de Uceda Hermanos.